Guadalajara de Buga, 30 de septiembre de 2025

SEÑORES
CONECTAR LA SAS
NIT 900933694-1

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA**
Proceso de selección de Mínima Cuantía SSM-2000-1540-2025

Teniendo en cuenta el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA CADENA DE FRIO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN-PAI: (CAVA DE ENFRIAMIENTO, AIRE ACONDICIONADO, PLANTA ELECTRICA, NEVERAS HORIZONTAL Y VERTICAL) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS Y EQUIPOS DEL MISMO y de acuerdo a la propuesta por usted presentada, se ha efectuado la respectiva verificación y evaluación encontrando que la misma se ajusta a las necesidades y requerimientos de la entidad, por lo que atentamente le comunico que su oferta ha sido **ACEPTADA** y por ende se le **ADJUDICA** el proceso contractual SSM-2000-1540-2025

EL VALOR del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($44.800.000)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	2025.CEN.01.001863
	FECHA:	09 septiembre de 2025
	VALOR:	$45.000.000
	OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009
	FUENTE O RECURSO:	SGP SALUD PUBLICA 11/12 PRODUCTO MGA 1905027- SERVICIOS DE GESTION DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PRODUCTO CPC 91122- SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
	VALOR A AFECTAR DE LA FUENTE	$44.800.000

FORMA DE PAGO: Pagos parciales según porcentaje de avance. Previa Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y presentación de la factura, comprobantes de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensiones, en los porcentajes legalmente establecidos. Es claro que en cada uno de los pagos se harán por parte de la entidad los descuentos establecidos en la Ley. Cuenta de

Scanned with CamScanner

cobro, evidencias de ejecución e informe de ejecución, deberán ser cargados a la plataforma transaccional SECOP 2.

EL PLAZO El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025; Término que se contará a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de Inicio; previos los trámites presupuestales del caso; éste plazo podrá ser adicionado hasta en un cincuenta (50%) por ciento del valor o tiempo inicial.

LA SUPERVISION La supervisión será ejercida por EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL o quien ejerza sus funciones.

GARANTIAS: Una vez suscrito el contrato, el contratista deberá constituir a favor del Municipio de Guadalajara de Buga la garantía única que contenga los siguientes amparos:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
2. Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la expedición de la póliza.
3. Calidad del servicio	VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.
4. Responsabilidad civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato. contados a partir de la expedición de la póliza.

Le indico que de acuerdo a los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos el CONTRATO, con base en lo cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

Cordialmente,

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
Subsecretario de Contratación
Delegado para contrata

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Elvis Felipe Caicedo	Contratista	
Revisó	Mauricio Soto Berrio	Secretario de Salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Scanned with CamScanner